Nº 548

Expte. Nº 68347/62

BUENOS AIRES, 18 JUN 1962

VISTO:

El pedido formulado a folios l por el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia de Santa Cruz en el sentido de que la Nación reconosca la equivalencia de loscertificados y títulos expedidos por el Colegio Secundario Provincial Nº 1 de Comandante Luís Piedrabuena que funciona en ese Estado Argentino, a partir del mes de diciembre de 1961, con los similares que expiden los Colegios Nacionales y Escuelas de Comercio de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la inspección realizada en dicho establecimiento y la información producida por la Dirección General de Enseñanse Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio pueden considerarse satisfechas las condiciones y requisitos que para acogerse al beneficio solicitado exige el Decreto-Nº 17087 del 13 de setiembre de 1956, ratificado por el Decreto-Ley Nº 13315 del 22 de octubre de 1957;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

lº.- Reconocer, a partir del mes de diciembre de 1961, la equivalencia de los certificados de Bachiller y los títulos de Perito Mercantil otorgados por el Colegio Secundario Provincial Nº 1 de Comandante Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz, con los de Bachiller y de Perito Mercantil que expiden los Colegios Nacionales y Escuelas de Comercio de la Nacion, respectivamente.-

Inscribese al establecimiento citado en el punto 1º de la presente resolución en el registro especial que a tal efecto y de acuerdo con el artículo 2º del Decreto 17087/56; habilitó el Departamento de Certificaciones Legalizaciones y Registro de Titulos, dependiente de la Dirección General de Personal.

38. Remitase copia de la presenta resolución al Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia de Santa CIUZ

40.- Publiquese en el Boietín de Comunicaciones y pase sucesivamente para su conocimiento y efectos a la Dirección Gene1111

rel de Enseñenza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Dirección General de Personal y Centro Nacional de Documentación e Información Educativa...

Cumplido y con las constancias del caso, archivese .-

Firmado: MIGUEL SUSSINI (H)
Ministro de Educación y Justicia

Es copis.-